

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

Clase	Trimestre	Semestre	Año
Extranjero	100	180	300
Península	60	110	200

PRECIOS DE LAS EMERGENCIAS

Clase	Trimestre	Semestre	Año
Extranjero	100	180	300
Península	60	110	200

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN BOHEVARRIA Y ÁLVAREZ**

PRECIOS DE LAS EMERGENCIAS

Clase	Trimestre	Semestre	Año
Extranjero	100	180	300
Península	60	110	200

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

## NUEZAS ORIENTACIONES

### Lo de los conservadores

En el cabildo de hoy, actuará como jefe de la minoría conservadora don Manuel Sola Sagura. Esta designación, complementa la rectificación de conducta iniciada por el señor Rodríguez-Acosta, el formar la candidatura para concejales, en la última renovación municipal; y hoy como ayer, felicitamos al jefe provincial del partido, por su acertado.

Don Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara, sustituyó en la dirección de las fuerzas conservadoras granadinas a su inolvidable padre, sin tener la experiencia ni la ciencia política, suficientes. Sobraba personal para él, pero faltaba el conocimiento de cosas y de personas, y así no es de extrañar, que diera como bueno lo que como bueno le pintaban personas de su intimidad; y así, resultaba procediendo, en armonía con una equivocada visión de hechos y de sujetos.

Ha pasado el tiempo; ha vivido los sucesos que antes conociera de referencia, ha experimentado a los hombres; ha conocido los anhelos de la opinión; ha formado juicio propio; y desde ese instante han comenzado sus aciertos.

Un acierto fué la candidatura para concejales, buscando el propio señor Rodríguez-Acosta personalidades prestigiosas y de arraigo para levantar el nivel edilicio que, salvando respetos personales, había descendido mucho; y otro acierto ha sido la designación del señor Sola Sagura, hombre joven, de talento, de cultura, de palabra, y de peso, no obstante su juventud.

Ahora, con instrumento idóneo, hace falta que la actuación de la minoría conservadora en el Ayuntamiento responda a lo que de ella debe esperar Granada. Se habla de colaborar con la mayoría, y ello está bien; pero siempre y cuando sean llamadas a colaboración y convengan en la bondad de la obra. Cuando ésta no merezca aprobación, la minoría debe llenar su papel fiscalizador, que fiscalizar también es colaborar, porque es trabajar para que no prosperen los dislates, los caprichos o los abusos, que tan propensas son las mayorías; sobre todo, cuando están engrasadas, en la cantidad que lo está, la liberal-luchista.

Fiscalizar, decimos, y con esto no recomendamos las peloteras hebdomedarias en Cabildo. No. Fiscalizar es intervenir; es estudiar; es discutir; es proponer enmiendas; es fundamentar los criterios opuestos; y luego votar, dejando a la mayoría la responsabilidad de sus actos. No obstruir, no dificultar, no entorpecer; salvar la responsabilidad, arrebatándole a la opinión con razones, y... sobre todo, cuando se manda, dar todo el trigo prometido en la oposición. No tener dos pesos y dos medidas. Procediendo así, se gana popularidad—que no conviene confundir con populacheria—popularidad que se traduce en el aplauso de la opinión sensata y en la estimación de los administrados; supremo anhelo de gobernantes bien intencionados.

Para concluir, confiamos a nuestros lectores la íntima satisfacción de que estamos poseídos. Ayer, aplaudiendo a La Chica; hoy, a Rodríguez Acosta. Pero este es el NOTICIERO GRANADINO. Si, queridísimos amigos. Los que parece que no quieren ser como fueron, son los jefes locales. Y eso van ganando; por que como vuelvan a las andadas, pueden tener la seguridad de que, haciéndose eco de la opinión, con la misma pluma que las aplaudimos les acusaremos. Sólo variará el gesto. Y el NOTICIERO GRANADINO volverá a vapulear sus dotes, cumpliendo su papel de fiscal, ansioso de sana popularidad; de continuar mereciendo la confianza de sus lectores y compartiendo con ellos sus aspiraciones, en un plano de solidaridad, que es el mayor orgullo de este diario durante los doce años de su existencia.

Y ahora a trabajar, para merecer por los hechos, los aplausos tributados a los propósitos.

## HOMENAJE A MANJÓN

La feliz iniciativa que el reputado doctor Decref brindó al alcalde de Granada, para que recabase del Cabildo los acuerdos necesarios con objeto de tributar un homenaje a la meritisima obra que efectuó el venerable fundador de las escuelas del Ave María, no ha sido recogida, a pesar de tratarse de asunto interesante, de grandes simpatías entre el público, de indiscutible trascendencia, de amor a la enseñanza, que atraviesa la atención de la España culta y de innumerables poblaciones extranjeras, admiradoras del incólito Manjón, colmadas de alabanzas al patrocinador de la hermosa idea, que signiera por agradecimiento estamos obligados a llevar a cabo.

¿Qué importa que la proposición haya partido de persona ajena a esta ciudad, si es oportuna y perfectamente factible? Acaso esa circunstancia la avale más, por causas que en los momentos actuales omitimos, considerando impertinente citarla. El doctor Decref, buen patriota, es entusiasta del sistema educativo que impulsó don Andrés Manjón, considerando al extinto pedagogo como un verdadera e indis-

## EN EL NOVICIADO DE CARTUJA

Mañana domingo, los hermanos retóricos de la Compañía de Jesús, celebrarán en el Noviciado de Cartuja, una sesión dedicada a la memoria del Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba, en el cuarto centenario de su muerte.

Se pronunciarán discursos, se leerán poesías y se disertará sobre historia, abarcando aquel brillante período de la raza hispana, durante el cual tan alto picó el espíritu cristiano y caballeresco de nuestra patria.

## CRONICA DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Frutos de los tiempos.—Los sombreros de invierno y los de primavera.—Los manguitos.

Pocas novedades podemos reflejar en nuestra crónica de hoy. En Francia siguen los grandes modelos sin lanzar sus modas, y hacen bien.

La mujer francesa, completamente compenetrada con las desgracias que afligen a su patria, se abstiene de mostrar en las calles, en los paseos, en los teatros, con trajes exóticos ni aparatosos.

París, que durante tantos años, ha sido el centro de la elegancia, la ciudad donde está ha llegado a los mayores extremos, aparece hoy "decentita" valga la frase, pero no elegante.

Ahora bien, puede decirse que las mujeres francesas no siguen con interés el curso y diversas manifestaciones de la moda; no, pero precisamente en esto está su mayor mérito; que saben esperar el final de la campaña, para luego mostrar a los soldados que pelean en las trincheras, esplendorosas de elegancia y con un chic atrevido.

Contribuye también a la falta de moda en que nos encontramos. En la moda de sombreros, por ejemplo, desaparecido ya el costumbre de sustituir en febrero, en que aun en el invierno deja sentir

## CRONICA DE SOCIEDAD

De cierto marcharon ayer a la finca «La Caldera», los diputados provinciales señores Labra y Carredó, y el secretario de I. D. putación señor Torres Calleja.

\* Acompañado de su distinguida señora, regresó ayer a Madrid, el diputado a Cortes don Rodrigo Soriano.

\* Hoy, por la línea del Sur, marchará a Castiella de la Peña, el secretario de aquel juzgado, don Antonio Revillas García y don Manuel Martín, depués de haber estado en Granada unos días.

## JARDIN DE OLVIDO

La fuente, medala una triste sonata... Los árboles todos, sin hojas, erguidos, De la luna, al beso de sus rayos platea, Yo no sé que dicen entre sus gemidos.

Los blancos rosales perdieron sus flores Y el jardín no tiene perfumes de rosas... Ha quedado solo, que los ruiseñores Lejos se marcharon con las mariposas.

¡Ha quedado solo!... La muda tristeza Que perder le hizo su dulce belleza, Lo ha envuelto en su mal de negruras lleno Dejándolo al fin en el dolor sumido... ¡Oh jardín que mueres, reténeme en tu seno Para ver si encuentro, como tú, el olvido!...

Luis Goitia

## AYUNTAMIENTO

Orden del día

En la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento, se dará cuenta del siguiente orden del día:

Real decreto del ministerio de la Gobernación, fecha 23 de Enero de 1916, (Gaceta del 25) firmados sus condiciones que deben reunir los andamios, total o parcialmente de fachadas, para el revoco y reparación de los mismos.

Idem fecha 5 de Enero de 1916, recordando la obligación de celebrar la fiesta del árbol en cada distrito municipal. Debe fijar la fecha el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Idem fecha 30 de Enero de 1916 (Gaceta del 31) suspendiendo la fiesta del Cantenario de Cervantes. El Gobierno determinará, en un día la fecha en que haya de celebrarse dicha fiesta.

Acuerdos de la comisión de Impuestos:

Propone esta daseñar la baja de un marbord de doña María Jesús Romera, por tener en su cochera un uso, y dar de baja dos caballerías desde 1.º del corriente mes, una por muerta y otra por venta a don José Gutiérrez, vecino de Alcaudete.

Propone se deniegue la baja de una góndola, un landau y dos caballerías, teniendo en cuenta que éstas y dichos carruajes, están constantemente en Granada.

Propone la baja, a partir del actual ejercicio, de un landau de don Fernando Vilchez, por haber justificado la venta de aquél al alquilador don Antonio González.

Propone la baja, a partir del actual ejercicio, de un automóvil del señorconde de Guadiana, por haberlo vendido a Barcelona para su reparación.

Propone la baja en la matrícula de galgos de la casa número 66 de la calle de San Isidro, que fué incluida en lugar de la 16 del Callejón de Arenas, la cual debe tributar con la cuota que corresponde a seis viviendas.

Propone, a los efectos de tributación por el concepto de grifos, se reduzcan a 4, en lugar de 6 con sus figuras, puesto que solo tiene cuatro viviendas, la casa número 56 de la Gran Vía de Colón.

Propone que se reduzcan a tres por el mismo concepto que el anterior, las viviendas asignadas a la casa número 42 de la Acera de Darro.

## CRONICA DE MODAS

crualmente sus rigores, las tocas de invierno por sombreros de primavera. Realmente era ridículo adelantar esta moda a la estación. Desde luego, lo que si podemos adelantar a nuestras lectoras, es que van desapareciendo y apenas se ven en la próxima temporada de primavera aquellos grandes sombreros que parecían verdaderos cestos de frutas, o aquellos otros armatostes de grandes copas recubiertas de gasas, sedas y otros adornos. Los sombreros en la próxima estación, serán esos pequeños y poco recargados modelos que tanto favorecen a la fisonomía de las mujeres.

Otra moda que ha empezado a generalizarse mucho en este invierno, y que de fijo en el próximo quedará implantada definitivamente, es la de los manguitos pequeños, algunos tan exagerados que apenas cubren las manos.

Esta moda resultará muy útil, pero tememos que sea de escasa duración, pues siendo fácil la confección casera, los dotos la desterrarán en bien de sus intereses.

Vizcondesa de Revilla

Paris, Enero de 1916

## CRONICA DE MODAS

Propone que se rectifique la cuota im puesta en el ejercicio de 1916, por el concepto de casaciones, a la casa número 4 de la calle de la Duquesa, asignándole 3 pesetas en lugar de las 16.50 que por error se le señaló.

Acuerdos de la comisión de Beneficencia y de Pomento, que tenemos publicados en nuestra edición de ayer.

Acuerdos de la comisión de Cementerios:

Propone se autorice al concejor del Cementerio para que continúe prestando el servicio de alumbrado en aquel recinto, en la misma forma que en años anteriores.

Propone que, previo el pago de toda clase de derechos, y en atención a haber transcurrido el tiempo reglamentario que previene la vigente ley de Sanidad, se acceda a la solicitud de don Luis López Zayas, pidiendo le sea reconocida la propiedad del mausoleo número 51 del primer patio, que adquirió a la excelentísima señora doña Felisa León Navarro de Balboa, autorizándosele para trasladar a dicho mausoleo los restos de varios individuos de su familia que ocupan los nichos números 29, primera, patio tercero; 65, séptima, segundo; 59, 12, primero; 33, 11, primero; 58, 14, primero y 50, 13, primero; abonando el señor López Zayas al Excmo. Ayuntamiento, por transferencia de dominio, la cantidad de 60 pesetas por cada fosa de terreno de las que ocupa en dicho mausoleo.

Acuerdos de la Comisión de Personal:

Propone se desestime la solicitud de Luis Martínez Rodríguez, guardia municipal número 5, que pide se le conceda categoría comunitario, por haber adquirido un caballo en el Camis de Vizcar, comprándolo a la Colonia Escolar, produciéndose en la caída la dislocación del brazo derecho. La Comisión se funda en que el reconocimiento practicado por el decano de la Beneficencia municipal, resultó, que el interesado se encuentra restablecido de la lesión que sufrió y por lo tanto apto para el trabajo.

Propone que en lugar de una fianza de las pagas de tocas que por una sola vez se libran a Encarnación Torres Vidal, viuda del que fué capitán de la Sección de Abastos, Torcuato Bayo Romero, para atender a los gastos de luto y demás necesidades de la familia.

Propone se sea concedida la pensión de gracia, vitalicia, mientras permanezca viuda, de 600 pesetas anuales, a doña María González Martínez, viuda del antiguo empleado, fiel del Matadero público de esta ciudad, don Ricardo Ruiz Vilchez, pensión que se le acreditará desde el día siguiente al del fallecimiento de aquel, o sea desde el día 1.º del corriente mes.

Oficio del consorjor del Cementerio público, proponiendo se nombre persona que sustituya al guardia sepulturero Manuel García Sierra, que se halla en ferreo, a consecuencia de una caída que sufrió desde una altura de cuatro metros, la cual le impide dedicarse al trabajo, según consta del documento facultativo.

Resolución del acuerdo de 30 de Octubre último para conceder la indemnidad

## CRONICA DE MODAS

que esto como conjunto, prescindiendo por el momento de las diferencias entre unas provincias y otras.

La cifra no es elevada; pero así y todo, daría una idea muy exacta de la realidad; puesto que la tierra dedicada al sistema cereal abarca, además de los sembrados, las eras y barbechos.

El tomo recién publicado por la Junta Agronómica no da de unas y otras datos completos. En el titulado «Prados y Puntos», dado a la luz en 1905, las memorias provinciales de los ingenieros agrónomos hacían elevar la superficie total del sistema cereal español a más de 16 millones de hectáreas, y esta cifra que han aceptado las publicaciones comparativas del Instituto Internacional de Roma.

En cálculos anteriores, nuestra superficie del sistema cereal se había computado solo en trece millones. Pero en la memoria general de la Dirección de Agricultura publicada en 1912 se consignaba para esa área total solo unas trece millones de hectáreas.

Por mi parte, basándome en los datos parciales de aprovechamientos de eras y barbechos, he hecho un cálculo, largamente detallado, a mi juicio bastante satisfactorio (y que publicará en lugar oportuno). Este cálculo lleva como resultado, un a unos catorce y medio millones de hectáreas.

Dividiendo el valor total del producto anual por esta cifra, nos resultan pesetas 143, como valor del producto anual por hectárea de todas las tierras consagradas al sistema cereal, es decir, unas tres cuartas partes de toda nuestra superficie cultivada.

Pero todavía la cifra resulta algo baja. En efecto: se halla calculada con precios españoles. Nuestros precios inferiores de los granos son más elevados que la cotización media de los grandes mercados mundiales. La diferencia de precio en nuestro favor no significa que el producto valga más, sino que es efecto de la perturbación producida por el régimen aduanero llamado protección nista.

Para comparar nuestra productividad (y, lo que es lo mismo, el valor efectivo de esta parte de nuestro factor gráfico) con la de otros países, es necesario recurrir a la cotización internacional. Haciéndolo así, el cociente medio de productividad por hectárea, en nuestro sistema de cereal, a modo de 120 pesetas.

Eso es lo que real y efectivamente producen los tres cuartos de nuestras tierras de labor.

Tal es la terrible claridad de la expresión matemática. Ella nos muestra que uno de los grandes problemas de nuestra patria es hacer subir la intensidad de la producción, y no extender el área de producción mezquina.

Y una aparcia más íntima la expresión de las cifras, si los analizamos dentro de España. Así, en la región gallega-cantábrica no suele haber barbechos apenas los hay. El clima, aparte otros factores, hace la producción más intensiva. Allí su valor medio anual puede computarse entre 200 y 400 pesetas por hectárea. En cambio la cifra descendiendo de la media de 120 pesetas en el interior y en Andalucía.

Emilio H. del Villar

Madrid 31 Enero 1916

(Prohibida la reproducción)

## CRONICA DE MODAS

que esto como conjunto, prescindiendo por el momento de las diferencias entre unas provincias y otras.

La cifra no es elevada; pero así y todo, daría una idea muy exacta de la realidad; puesto que la tierra dedicada al sistema cereal abarca, además de los sembrados, las eras y barbechos.

El tomo recién publicado por la Junta Agronómica no da de unas y otras datos completos. En el titulado «Prados y Puntos», dado a la luz en 1905, las memorias provinciales de los ingenieros agrónomos hacían elevar la superficie total del sistema cereal español a más de 16 millones de hectáreas, y esta cifra que han aceptado las publicaciones comparativas del Instituto Internacional de Roma.

En cálculos anteriores, nuestra superficie del sistema cereal se había computado solo en trece millones. Pero en la memoria general de la Dirección de Agricultura publicada en 1912 se consignaba para esa área total solo unas trece millones de hectáreas.

Por mi parte, basándome en los datos parciales de aprovechamientos de eras y barbechos, he hecho un cálculo, largamente detallado, a mi juicio bastante satisfactorio (y que publicará en lugar oportuno). Este cálculo lleva como resultado, un a unos catorce y medio millones de hectáreas.

Dividiendo el valor total del producto anual por esta cifra, nos resultan pesetas 143, como valor del producto anual por hectárea de todas las tierras consagradas al sistema cereal, es decir, unas tres cuartas partes de toda nuestra superficie cultivada.

Pero todavía la cifra resulta algo baja. En efecto: se halla calculada con precios españoles. Nuestros precios inferiores de los granos son más elevados que la cotización media de los grandes mercados mundiales. La diferencia de precio en nuestro favor no significa que el producto valga más, sino que es efecto de la perturbación producida por el régimen aduanero llamado protección nista.

Para comparar nuestra productividad (y, lo que es lo mismo, el valor efectivo de esta parte de nuestro factor gráfico) con la de otros países, es necesario recurrir a la cotización internacional. Haciéndolo así, el cociente medio de productividad por hectárea, en nuestro sistema de cereal, a modo de 120 pesetas.

Eso es lo que real y efectivamente producen los tres cuartos de nuestras tierras de labor.

Tal es la terrible claridad de la expresión matemática. Ella nos muestra que uno de los grandes problemas de nuestra patria es hacer subir la intensidad de la producción, y no extender el área de producción mezquina.

Y una aparcia más íntima la expresión de las cifras, si los analizamos dentro de España. Así, en la región gallega-cantábrica no suele haber barbechos apenas los hay. El clima, aparte otros factores, hace la producción más intensiva. Allí su valor medio anual puede computarse entre 200 y 400 pesetas por hectárea. En cambio la cifra descendiendo de la media de 120 pesetas en el interior y en Andalucía.

Emilio H. del Villar

Madrid 31 Enero 1916

(Prohibida la reproducción)

## CRONICA DE MODAS

que esto como conjunto, prescindiendo por el momento de las diferencias entre unas provincias y otras.

La cifra no es elevada; pero así y todo, daría una idea muy exacta de la realidad; puesto que la tierra dedicada al sistema cereal abarca, además de los sembrados, las eras y barbechos.

El tomo recién publicado por la Junta Agronómica no da de unas y otras datos completos. En el titulado «Prados y Puntos», dado a la luz en 1905, las memorias provinciales de los ingenieros agrónomos hacían elevar la superficie total del sistema cereal español a más de 16 millones de hectáreas, y esta cifra que han aceptado las publicaciones comparativas del Instituto Internacional de Roma.

En cálculos anteriores, nuestra superficie del sistema cereal se había computado solo en trece millones. Pero en la memoria general de la Dirección de Agricultura publicada en 1912 se consignaba para esa área total solo unas trece millones de hectáreas.

Por mi parte, basándome en los datos parciales de aprovechamientos de eras y barbechos, he hecho un cálculo, largamente detallado, a mi juicio bastante satisfactorio (y que publicará en lugar oportuno). Este cálculo lleva como resultado, un a unos catorce y medio millones de hectáreas.

Dividiendo el valor total del producto anual por esta cifra, nos resultan pesetas 143, como valor del producto anual por hectárea de todas las tierras consagradas al sistema cereal, es decir, unas tres cuartas partes de toda nuestra superficie cultivada.

Pero todavía la cifra resulta algo baja. En efecto: se halla calculada con precios españoles. Nuestros precios inferiores de los granos son más elevados que la cotización media de los grandes mercados mundiales. La diferencia de precio en nuestro favor no significa que el producto valga más, sino que es efecto de la perturbación producida por el régimen aduanero llamado protección nista.

Para comparar nuestra productividad (y, lo que es lo mismo, el valor efectivo de esta parte de nuestro factor gráfico) con la de otros países, es necesario recurrir a la cotización internacional. Haciéndolo así, el cociente medio de productividad por hectárea, en nuestro sistema de cereal, a modo de 120 pesetas.

Eso es lo que real y efectivamente producen los tres cuartos de nuestras tierras de labor.

Tal es la terrible claridad de la expresión matemática. Ella nos muestra que uno de los grandes problemas de nuestra patria es hacer subir la intensidad de la producción, y no extender el área de producción mezquina.

Y una aparcia más íntima la expresión de las cifras, si los analizamos dentro de España. Así, en la región gallega-cantábrica no suele haber barbechos apenas los hay. El clima, aparte otros factores, hace la producción más intensiva. Allí su valor medio anual puede computarse entre 200 y 400 pesetas por hectárea. En cambio la cifra descendiendo de la media de 120 pesetas en el interior y en Andalucía.

Emilio H. del Villar

Madrid 31 Enero 1916

(Prohibida la reproducción)

## CRONICA DE MODAS

que esto como conjunto, prescindiendo por el momento de las diferencias entre unas provincias y otras.

La cifra no es elevada; pero así y todo, daría una idea muy exacta de la realidad; puesto que la tierra dedicada al sistema cereal abarca, además de los sembrados, las eras y barbechos.

El tomo recién publicado por la Junta Agronómica no da de unas y otras datos completos. En el titulado «Prados y Puntos», dado a la luz en 1905, las memorias provinciales de los ingenieros agrónomos hacían elevar la superficie total del sistema cereal español a más de 16 millones de hectáreas, y esta cifra que han aceptado las publicaciones comparativas del Instituto Internacional de Roma.

En cálculos anteriores, nuestra superficie del sistema cereal se había computado solo en trece millones. Pero en la memoria general de la Dirección de Agricultura publicada en 1912 se consignaba para esa área total solo unas trece millones de hectáreas.

Por mi parte, basándome en los datos parciales de aprovechamientos de eras y barbechos, he hecho un cálculo, largamente detallado, a mi juicio bastante satisfactorio (y que publicará en lugar oportuno). Este cálculo lleva como resultado, un a unos catorce y medio millones de hectáreas.

Dividiendo el valor total del producto anual por esta cifra, nos resultan pesetas 143, como valor del producto anual por hectárea de todas las tierras consagradas al sistema cereal, es decir, unas tres cuartas partes de toda nuestra superficie cultivada.

Pero todavía la cifra resulta algo baja. En efecto: se halla calculada con precios españoles. Nuestros precios inferiores de los granos son más elevados que la cotización media de los grandes mercados mundiales. La diferencia de precio en nuestro favor no significa que el producto valga más, sino que es efecto de la perturbación producida por el régimen aduanero llamado protección nista.

Para comparar nuestra productividad (y, lo que es lo mismo, el valor efectivo de esta parte de nuestro factor gráfico) con la de otros países, es necesario recurrir a la cotización internacional. Haciéndolo así, el cociente medio de productividad por hectárea, en nuestro sistema de cereal, a modo de 120 pesetas.

Eso es lo que real y efectivamente producen los tres cuartos de nuestras tierras de labor.

Tal es la terrible claridad de la expresión matemática. Ella nos muestra que uno de los grandes problemas de nuestra patria es hacer subir la intensidad de la producción, y no extender el área de producción mezquina.

Y una aparcia más íntima la expresión de las cifras, si los analizamos dentro de España. Así, en la región gallega-cantábrica no suele haber barbechos apenas los hay. El clima, aparte otros factores, hace la producción más intensiva. Allí su valor medio anual puede computarse entre 200 y 400 pesetas por hectárea. En cambio la cifra descendiendo de la media de 120 pesetas en el interior y en Andalucía.

Emilio H. del Villar

Madrid 31 Enero 1916

(Prohibida la reproducción)

## CRONICA DE MODAS

que esto como conjunto, prescindiendo por el momento de las diferencias entre unas provincias y otras.

La cifra no es elevada; pero así y todo, daría una idea muy exacta de la realidad; puesto que la tierra dedicada al sistema cereal abarca, además de los sembrados, las eras y barbechos.

El tomo recién publicado por la Junta Agronómica no da de unas y otras datos completos. En el titulado «Prados y Puntos», dado a la luz en 1905, las memorias provinciales de los ingenieros agrónomos hacían elevar la superficie total del sistema cereal español a más de 16 millones de hectáreas, y esta cifra que han aceptado las publicaciones comparativas del Instituto Internacional de Roma.

En cálculos anteriores, nuestra superficie del sistema cereal se había computado solo en trece millones. Pero en la memoria general de la Dirección de Agricultura publicada en 1912 se consignaba para esa área total solo unas trece millones de hectáreas.

Por mi parte, basándome en los datos parciales de aprovechamientos de eras y barbechos, he hecho un cálculo, largamente detallado, a mi juicio bastante satisfactorio (y que publicará en lugar oportuno). Este cálculo lleva como resultado, un a unos catorce y medio millones de hectáreas.

Dividiendo el valor total del producto anual por esta cifra, nos resultan pesetas 143, como valor del producto anual por hectárea de todas las tierras consagradas al sistema cereal, es decir, unas tres cuartas partes de toda nuestra superficie cultivada.

Pero todavía la cifra resulta algo baja. En efecto: se halla calculada con precios españoles. Nuestros precios inferiores de los granos son más elevados que la cotización media de los grandes mercados mundiales. La diferencia de precio en nuestro favor no significa que el producto valga más, sino que es efecto de la perturbación producida por el régimen aduanero llamado protección nista.

Para comparar nuestra productividad (y, lo que es lo mismo, el valor efectivo de esta parte de nuestro factor gráfico) con la de otros países, es necesario recurrir a la cotización internacional. Haciéndolo así, el cociente medio de productividad por hectárea, en nuestro sistema de cereal, a modo de 120 pesetas.

Eso es lo que real y efectivamente producen los tres cuartos de nuestras tierras de labor.

Tal es la terrible claridad de la expresión matemática. Ella nos muestra que uno de los grandes problemas de nuestra patria es hacer subir la intensidad de la producción, y no extender el área de producción mezquina.

Y una aparcia más íntima la expresión de las cifras, si los analizamos dentro de España. Así, en la región gallega-cantábrica no suele haber barbechos apenas los hay. El clima, aparte otros factores, hace la producción más intensiva. Allí su valor medio anual puede computarse entre 200 y 400 pesetas por hectárea. En cambio la cifra descendiendo de la media de 120 pesetas en el interior y en Andalucía.

Emilio H. del Villar

Madrid 31 Enero 1916

(Prohibida la reproducción)

## CRONICA DE MODAS

que esto como conjunto, prescindiendo por el momento de las diferencias entre unas provincias y otras.

La cifra no es elevada; pero así y todo, daría una idea muy exacta de la realidad; puesto que la tierra dedicada al sistema cereal abarca, además de los sembrados, las eras y barbechos.

El tomo recién publicado por la Junta Agronómica no da de unas y otras datos completos. En el titulado «Prados y Puntos», dado a la luz en 1905, las memorias provinciales de los ingenieros agrónomos hacían elevar la superficie total del sistema cereal español a más de 16 millones de hectáreas, y esta cifra que han aceptado las publicaciones comparativas del Instituto Internacional de Roma.

En cálculos anteriores, nuestra superficie del sistema cereal se había computado solo en trece millones. Pero en la memoria general de la Dirección de Agricultura publicada en 1912 se consignaba para esa área total solo unas trece millones de hectáreas.

Por mi parte, basándome en los datos parciales de aprovechamientos de eras y barbechos, he hecho un cálculo, largamente detallado, a mi juicio bastante satisfactorio (y que publicará en lugar oportuno). Este cálculo lleva como resultado, un a unos catorce y medio millones de hectáreas.

Dividiendo el valor total del producto anual por esta cifra, nos resultan pesetas 143, como valor del producto anual por hectárea de todas las tierras consagradas al sistema cereal, es decir, unas tres cuartas partes de toda nuestra superficie cultivada.

Pero todavía la cifra resulta algo baja. En efecto: se halla calculada con precios españoles. Nuestros precios inferiores de los granos son más elevados que la cotización media de los grandes mercados mundiales. La diferencia de precio en nuestro favor no significa que el producto valga más, sino que es efecto de la perturbación producida por el régimen aduanero llamado protección nista.

Para comparar nuestra productividad (y, lo que es lo mismo, el valor efectivo de esta parte de nuestro factor gráfico) con la de otros países, es necesario recurrir a la cotización internacional. Haciéndolo así, el cociente medio de productividad por hectárea, en nuestro sistema de cereal, a modo de 120 pesetas.

Eso es lo que real y efectivamente producen los tres cuartos de nuestras tierras de labor.

Tal es la terrible claridad de la expresión matemática. Ella nos muestra que uno de los grandes problemas de nuestra patria es hacer subir la intensidad de la producción, y no extender el área de producción mezquina.

Y una aparcia más íntima la expresión de las cifras, si los analizamos dentro de España. Así, en la región gallega-cantábrica no suele haber barbechos apenas los hay. El clima, aparte otros factores, hace la producción más intensiva. Allí su valor medio anual puede computarse entre 200 y 400 pesetas por hectárea. En cambio la cifra descendiendo de la media de 120 pesetas en el interior y en Andalucía.

Emilio H. del Villar

Madrid 31 Enero 1916

(Prohibida la reproducción)

## CRONICA DE MODAS

que esto como conjunto, prescindiendo por el momento de las diferencias entre unas provincias y otras.

La cifra no es elevada; pero así y todo, daría una idea muy exacta de la realidad; puesto que la tierra dedicada al sistema cereal abarca, además de los sembrados, las eras y barbechos.

El tomo recién publicado por la Junta Agronómica no da de unas y otras datos completos. En el titulado «Prados y Puntos», dado a la luz en 1905, las memorias provinciales de los ingenieros agrónomos hacían elevar la superficie total del sistema cereal español a más de 16 millones de hectáreas, y esta cifra que han aceptado las publicaciones comparativas del Instituto Internacional de Roma.

En cálculos anteriores, nuestra superficie del sistema cereal se había computado solo en trece millones. Pero en la memoria general de la Dirección de Agricultura publicada en 1912 se consignaba para esa área total solo unas trece millones de hectáreas.

Por mi parte, basándome en los datos parciales de aprovechamientos de eras y barbechos, he hecho un cálculo, largamente detallado, a mi juicio bastante satisfactorio (y que publicará en lugar oportuno). Este cálculo lleva como resultado, un a unos catorce y medio millones de hectáreas.

Dividiendo el valor total del producto anual por esta cifra, nos resultan pesetas 143, como valor del producto anual por hectárea de todas las tierras consagradas al sistema cereal, es decir, unas tres cuartas partes de toda nuestra superficie cultivada.

Pero todavía la cifra resulta algo baja. En efecto: se halla calculada con precios españoles. Nuestros precios inferiores de los granos son más elevados que la cotización media de los grandes mercados mundiales. La diferencia de precio en nuestro favor no significa que el producto valga más, sino que es efecto de la perturbación producida por el régimen aduanero llamado protección nista.

Para comparar nuestra productividad (y, lo que es lo mismo, el valor efectivo de esta parte de nuestro factor gráfico) con la de otros países, es necesario recurrir a la cotización internacional. Haciéndolo así, el cociente medio de productividad por hectárea, en nuestro sistema de cereal, a modo de 120 pesetas.

Eso es lo que real y efectivamente producen los tres cuartos de nuestras tierras de labor.

Tal es la terrible claridad de la expresión matemática. Ella nos muestra que uno de los grandes problemas de nuestra patria es hacer subir la intensidad de la producción, y no extender el área de producción mezquina.

Y una aparcia más íntima la expresión de las cifras, si los analizamos dentro de España. Así, en la región gallega-cantábrica no suele haber barbechos apenas los hay. El clima, aparte otros factores, hace la producción más intensiva. Allí su valor medio anual puede computarse entre 200 y 400 pesetas por hectárea. En cambio la cifra descendiendo de la media de 120 pesetas en el interior y en Andalucía.

Emilio H. del Villar

Madrid 31 Enero 1916

(Prohibida la reproducción)

## CRONICA DE MODAS

que esto como conjunto, prescindiendo por el momento de las diferencias entre unas provincias y otras.

La cifra no es elevada; pero así y todo, daría una idea muy exacta de la realidad; puesto que la tierra dedicada al sistema cereal abarca, además de los sembrados, las eras y barbechos.

El tomo recién publicado por la Junta Agronómica no da de unas y otras datos completos. En el titulado «Prados y Puntos», dado a la luz en 1905, las memorias provinciales de los ingenieros agrónomos hacían elevar la superficie total del sistema cereal español a más de 16 millones de hectáreas, y esta cifra que han aceptado las publicaciones comparativas del Instituto Internacional de Roma.

En cálculos anteriores, nuestra superficie del sistema cereal se había computado solo en trece millones. Pero en la memoria general de la Dirección de Agricultura publicada en 1912 se consignaba para esa área total solo unas trece millones de hectáreas.

Por mi parte, basándome en los datos parciales de aprovechamientos de eras y barbechos, he hecho un cálculo, largamente detallado, a mi juicio bastante satisfactorio (y que publicará en lugar oportuno). Este cálculo lleva como resultado, un a unos catorce y medio millones de hectáreas.

Dividiendo el valor total del producto anual por esta cifra, nos resultan pesetas 143, como valor del producto anual por hectárea de todas las tierras consagradas al sistema cereal, es decir, unas tres cuartas partes de toda nuestra superficie cultivada.

Pero todavía la cifra resulta algo baja. En efecto: se halla calculada con precios españoles. Nuestros precios inferiores de los granos son más elevados que la cotización media de los grandes mercados mundiales. La diferencia de precio en nuestro favor no significa que el producto valga más, sino que es efecto de la perturbación producida por el régimen aduanero llamado protección nista.

Para comparar nuestra productividad (y, lo que es lo mismo, el valor efectivo de esta parte de nuestro factor gráfico) con la de otros países, es necesario recurrir a la cotización internacional. Haciéndolo así, el cociente medio de productividad por hectárea, en nuestro sistema de cereal, a modo de 120 pesetas.

Eso es lo que real y efectivamente producen los tres cuartos de nuestras tierras de labor.

Tal es la terrible claridad de la expresión matemática. Ella nos muestra que uno de los grandes problemas de nuestra patria es hacer subir la intensidad de la producción, y no extender el área de producción mezquina.

Y una aparcia más íntima la expresión de las cifras, si los analizamos dentro de España. Así, en la región gallega-cantábrica no suele haber barbechos apenas los hay. El clima, aparte otros factores, hace la producción más intensiva. Allí su valor medio anual puede computarse entre 200 y 400 pesetas por hectárea. En cambio la cifra descendiendo de la media de 120 pesetas en el interior y en Andalucía.

Emilio H. del Villar

Madrid 31 Enero 1916

(Prohibida la reproducción)

## CRONICA DE MODAS

que esto como conjunto, prescindiendo por el momento de las diferencias entre unas provincias y otras.

La cifra no es elevada; pero así y todo, daría una idea muy exacta de la realidad; puesto que la tierra dedicada al sistema cereal abarca, además de los sembrados, las eras y barbechos.

El tomo recién publicado por la Junta Agronómica no da de unas y otras datos completos. En el titulado «Prados y Puntos», dado a la luz en 1905, las memorias provinciales de los ingenieros agrónomos hacían elevar la superficie total del sistema cereal español a más de 16 millones de hectáreas, y esta cifra que han aceptado las publicaciones comparativas del Instituto Internacional de Roma.

En cálculos anteriores, nuestra superficie del sistema cereal se había computado solo en trece millones. Pero en la memoria general de la Dirección de Agricultura publicada en 1912 se consignaba para esa área total solo unas trece millones de hectáreas.

Por mi parte, basándome en los datos parciales de aprovechamientos de eras y barbechos, he hecho un cálculo, largamente detallado, a mi juicio bastante satisfactorio (y que publicará en lugar oportuno). Este cálculo lleva como resultado, un a unos catorce y medio millones de hectáreas.

Dividiendo el valor total del producto anual por esta cifra, nos resultan pesetas 143, como valor del producto anual por hectárea de todas las tierras consagradas al sistema cereal, es decir, unas tres cuartas partes de toda nuestra superficie cultivada.

Pero todavía la cifra resulta algo baja. En efecto: se halla calculada con precios españoles. Nuestros precios inferiores de los granos son más elevados que la cotización media de los grandes mercados mundiales. La diferencia de precio en nuestro favor no significa que el producto valga más, sino que es efecto de la perturbación producida por el régimen aduanero llamado protección nista.

Para comparar nuestra productividad (y, lo que es lo mismo, el valor efectivo de esta parte de nuestro factor gráfico) con la de otros países, es necesario recurrir a la cotización internacional. Haciéndolo así, el cociente medio de productividad por hectárea, en nuestro sistema de cereal, a modo de 120 pesetas.

Eso es lo que real y efectivamente producen los tres cuartos de nuestras tierras de labor.

Tal es la terrible claridad de la expresión matemática. Ella nos muestra que uno de los grandes problemas de nuestra patria es hacer subir la intensidad de la producción, y no extender el área de producción mezquina.

Y una aparcia más íntima la expresión de las cifras, si los analizamos dentro de España. Así, en la región gallega-cantábrica no suele haber barbechos apenas los hay. El clima, aparte otros factores, hace la producción más intensiva. Allí su valor medio anual puede computarse entre 200 y 400 pesetas por hectárea. En cambio la cifra descendiendo de la media de 120 pesetas en el interior y en Andalucía.

Emilio H. del Villar

Madrid 31 Enero 1916

(Prohibida la reproducción)

## CRONICA DE MODAS

# Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

## La política

**Firma regia**  
Madrid 4.—Su Majestad el rey firmó hoy los siguientes decretos:

**De Instrucción pública:**  
Admitiendo la dimisión presentada por el delegado regio de primera enseñanza de San Sebastián, don Gabriel María Lafite.

Nombrando para sustituirle, a don Antonio Díez.

Cediendo al Ayuntamiento de Madrid los terrenos necesarios para la prolongación de una calle.

Reformando los decretos de 10 de Octubre de 1911 y 24 de Noviembre de 1913, referentes a la asistencia a juntas, de los Consejeros excelsos de Instrucción pública.

**De Fomento:**  
Dispuso que en la Junta de Obras del puerto de Valencia se constituya y rija, en lo sucesivo, con arreglo al reglamento porque se rigen las de más juntas.

Jubilando al ingeniero de Montes, presidente del Consejo Forestal, don Ricardo Aceval.  
Idem al ingeniero de Minas, don Guillermo López.

**Despacho de expedientes**  
Madrid 4.—Hoy se reunió la Junta Central de Derechos Pasivos, despachando numerosos expedientes.

**Los civiles agredidos**  
Madrid 4.—El ministro de la Gobernación dijo hoy que cuando tuvo conocimiento de la agresión a los dos guardias civiles en Santa Marta (Badajoz), ordenó al gobernador de dicha provincia que procurase no hacer nada a ambos heridos.  
Estos, según las últimas noticias, han experimentado ligera mejoría.

**Contra la pornografía**  
Madrid 4.—El señor Alba confiere hoy con el director general de Seguridad, señor La Barrera, tratando de la adopción de severísimas medidas contra la pornografía.

**Gestiones electorales**  
Madrid 4.—Hablando hoy el ministro de la Gobernación de las cuestiones electorales, negó que fracasara, como algunos dicen, el proyecto de candidatura monárquica por Madrid, debido a imposiciones de los mauristas.

Sobre este asunto, no se ha realizado todavía ningún trabajo.

Añadió que en una conferencia que tuvo con el señor Maura acerca de las cuestiones electorales, le encontró en la actitud que corresponde a un hombre de su talla y rectitud.  
No entraron en análisis detallado de la candidatura monárquica.

**El presupuesto de la Diputación barcelonesa**

Madrid 4.—El señor Alba explicó hoy a los periodistas su real orden referente al presupuesto de la Diputación de Barcelona, en la parte que se relaciona con varios centros de enseñanza, como las Escuelas de ingenieros, de Arquitectura, Nautica y Artes e Industrias, que no dependen exclusivamente de la Diputación, sino que tienen consignaciones en los presupuestos del Estado y del Municipio por conciertos especiales.

Se ha formulado una reclamación contra el presupuesto de la Diputación barcelonesa, porque en él se reducen las consignaciones para aquellos centros, mientras se han aumentado las de los centros exclusivamente regionales o provinciales.

Entre las personas que han llamado la atención del Gobierno, figura el arquitecto señor Domenech, nada sospechoso para los catalanes.

Considera el ministro justa la reclamación y ha dispuesto se consignen las cantidades de costumbre para los referidos centros.

Además, la Diputación de Barcelona se proponía crear un centro de enseñanza llamado "Laboratorio Psicológico", para el cual se consignaban 1.350.000 pesetas. Como no se justificaba la labor, ni se ajusta a la ley, no ha autorizado el señor Alba la creación del referido centro.

**Los trabajadores hulteros**

Madrid 4.—El conde de Romanos sometió hoy a la firma del monarca un decreto, disponiendo que los mineros empleados en el arranque de hulla, se consideren provisionalmente, como reclutas de cuota, contándosele el tiempo que trabajen como servido en filas; quedando, no obstante, sujetos al servicio militar.

También se deroga provisionalmente, la prohibición de trabajar en las minas a los jóvenes menores de 16 años.

Se autoriza al ministro de la Guerra para reglamentar la aplicación de este decreto.

**La cuestión del papel**

Madrid 4.—Hablando hoy de la cuestión papelera el conde de Romanos, dijo que el problema es muy complejo, y consideró al papel artículo de primera necesidad como el

trigo, ya que constituye el pan espiritual.

**Plétera de candidatos**  
Madrid 4.—El jefe del Gobierno, preguntado por los periodistas acerca de las dificultades para el encasillado, manifestó que cada cinco minutos se presenta un candidato.  
Solo existen 410 distritos y el número de candidatos pasa de un millar.

**Falsa versión**  
Madrid 4.—El conde de Romanos negó hoy fundamento a la especie circulada por algunos, de que los reyes de Montenegro proyectan establecer su residencia en San Sebastián.

**El conde trabaja**  
Madrid 4.—El conde de Romanos afirmó esta tarde que trabaja activamente para solucionar los cuatro grandes problemas de mayor urgencia, que son: la carencia de hulla y sulfato de cobre; exportación de frutos y escasez de carbón.

A última hora le visitaron los representantes de las empresas periódicas y de la Central papelera.  
Respecto a la falta de sulfato de cobre, dijo el conde que la Compañía de Peñarroya le había dado buenas impresiones. Inmediatamente las comunicó a los interesados.

En cuanto a la exportación de frutos, prosigue las gestiones, aunque nada nuevo puede adelantarse.

Acercas del asunto del carbón, se mostró optimista.  
A las compañías hulleras que se lamentaban de la falta de material ferroviario, se les ha contestado que tendrán todo el que deseen.

**Los republicanos**  
Madrid 4.—Los republicanos, después de varias reuniones, han acordado las bases para una inteligencia electoral.

**La exportación de ganado**  
Madrid 4.—La Gaceta publica hoy una disposición, dictando medidas preventivas para evitar la exportación fraudulenta de ganado por las fronteras terrestres.

Dispónese que la exportación a Francia, se haga sólo por Irún o Port-Bou.

**La exportación de frutos**  
Madrid 4.—El señor Urzáiz se lamentaba hoy de las dificultades que se le tropieza para la exportación de naranjas y otros frutos.

Si en España se hubiesen establecido fábricas de conservas de frutas a base del azúcar, los daños se hubiesen disminuido considerablemente.  
Esto hizo la previsora Inglaterra hace años, constituyendo luego una base de riqueza importante.

Debe tenerse presente—agregó el ministro—que Inglaterra no produce azúcar ni frutos.

**Petición a Urzáiz**  
Madrid 4.—Los administradores de Loterías visitaron hoy al señor Urzáiz para pedirle amortice las vacantes que ocurran en dicho cargo.

**La Cruz Roja**  
Madrid 4.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy un decreto, reorganizando la Cruz Roja.

Nómbrese presidente del Comité Central al marqués de Castelar; vicepresidente, al vizconde de Eza; inspectores, a los señores López Peláez; teniente coronel, don Alfredo Moreno, e ingeniero, don Felipe Bustamante; contador, don marqués de Gorbella, y tesorero, al conde de Valdeáguila.

**La Casa de Correos**  
Madrid 4.—El ministro de la Gobernación y el subsecretario de dicho departamento visitaron esta tarde la nueva casa de Correos.

Recorrieron todas las dependencias, especialmente las que se destinan al giro postal.  
Salieron satisfechísimos.

**¿Vapor perdido?**  
Madrid 4.—La Central Papelera ha recibido un telegrama participándole que el vapor Graxiella que traía un importante cargamento de pulpa para la fabricación de papel.

**La guerra europea**  
**Informe oficiales**  
**Parte austriaco**  
Madrid 4.—Transmiten de Viena el despacho oficial siguiente facilitado por el gran cuartel general.

Los hidroaviones austríacos bombardearon Durazzo y los campamentos situados en los alrededores.  
A pesar del tiro enemigo, regresaron indemnes a su base.

El día 2 se repitió el bombardeo, apreciándose varios blancos en el muelle, puerto, barcos y campamentos.

Uno de los hidroaviones, alcanzado por el fuego enemigo, descendió al mar.  
Fue auxiliado por dos aviones, que

recogieron la tripulación destruyendo después el aparato.

**Parte ruso**  
Madrid 4.—Comunican de Petrogrado el siguiente parte oficial:  
"En la región del lago Bali y carretera de Mitawa, nuestros destacamentos atravesaron las líneas alambradas alemanas, atacando a los trabajadores enemigos.

Al suroeste de Riga, nuestros automóviles blindados llegaron a las trincheras enemigas, cañoneándolas.  
Regresaron sin novedad, a pesar del violento fuego de la artillería alemana.

En Galitzia, línea de Tarnopol a Livoff, nuestros elementos, ayudados por los granaderos, atacaron con éxito completo.  
Después de romper las alambradas, nuestras bravas tropas se apoderaron de unas posiciones enemigas, aniquilando a sus defensores.

Solo un corto número de éstos, pudo huir.

Al Sur de la estación de Tkoma, prosigue el fuego recíproco de artillería gruesa y ligera.  
En el frente del Stripa nuestros cañones derribaron a un aeroplano enemigo.

Entre el Dniester y el Pruth, los austroalemanes cañonearon nuestras posiciones, utilizando piezas de doce pulgadas.

No tuvieron éxito.  
El enemigo intentó dos ataques, siendo rechazado.

En el Cáucaso siguen los éxitos de nuestro avance.  
En una de las posiciones conquistadas, encontramos 243 askaris heridos.

Nos apoderamos de 250 cabezas de ganado bovino.

**Parte francés**  
Madrid 4.—Según dicen de París, el parte oficial francés de las tres de la tarde, acusa lo siguiente:  
"En el curso de la noche, salvo en los Vosgos, ambas artillerías demostraron actividad, principalmente en Barankof y Almat".

**Parte inglés**  
Madrid 4.—Despachos oficiales de Londres dicen que en la región de Loos, sigue el violento bombardeo enemigo.

Realizamos activas operaciones de minas en el reduto de Hoenzoler, hasta la carretera de la Bassez.

**Parte alemán**  
Madrid 4.—Despachos oficiales de Berlín dicen que en los diversos teatros de la guerra, reina calma absoluta.

Un submarino germánico hundió en la desembocadura del Támesis, a un vapor artillado inglés.

**ALEMANES Y ALIADOS**  
**Amenazas alemanas**  
Madrid 4.—Según telegramas de Berlín el Diario Oficial alemán, tratando de las medidas franco-inglesas en el Camerún, dice que si el enemigo llevara la persecución hasta el territorio español, las autoridades germánicas adoptarían severas medidas para hacer que se cumplan las leyes del derecho de gentes.

Esto,—agrega—en caso de que Inglaterra y Francia, tengan el atrevimiento de hacer caso omiso de la neutralidad de España, al igual que han hecho con Grecia.

**Otro vapor hundido**  
Madrid 4.—Según cablegrafían de Londres, el Lloyd anuncia que el vapor Telle of France ha sido hundido.

**Zeppelin perdido**  
Madrid 4.—Telegrafían de Londres que el zeppelin alemán L-19, se perdió en el mar del Norte, ahogándose veinte hombres que lo tripulaban.

**El "Franz Fischer"**  
Madrid 4.—De Londres notifican que un zeppelin germánico hundió al vapor inglés "Franz Fischer".  
Pericieron 13 tripulantes.  
Los demás se salvaron, a bordo del velero "King Steffen".

**AUSTROALEMANES Y RUSOS**  
**Los aviones rusos**  
Madrid 4.—De Viena informan que los aviones rusos volaron sobre territorio austriaco, lanzando varias bombas.

Hubo siete muertes y varios heridos.

**SALPICADURAS DEL CONFLICTO**  
**Declaraciones de Romanos**  
Madrid 4.—Según despachos de París, Le Petit Journal publica unas declaraciones del jefe del Gobierno español, conde de Romanos, quien dice que es un espíritu neutral, y la paz constituye su gran preocupación.

Manifiesta que la nación española sufre moralmente las consecuencias de la guerra europea.

Las discusiones entre españoles acerca del actual conflicto tienen un carácter exclusivamente teórico, no

deseando nadie atacar la neutralidad.  
Germanófilos y francofilos son derivaciones de la política interior, que no tienen transcendencia al exterior.

Desea el conde que esto se sepa, para evitar torcidas interpretaciones de los periódicos franceses.

**EN LOS BALKANES**  
**Los efectos de un raid**  
Madrid 4.—Dicen de Salónica que los daños causados en la población por el bombardeo de los zeppelines, se calculan en cinco millones de francos.

**Precauciones**  
Madrid 4.—De Salónica informan que el general Sarrail, acompañado del príncipe Andrés, visitó los lugares donde cayeron las bombas de los zeppelines.

Las autoridades franco-inglesas de perfecto acuerdo con las de Grecia, han adoptado medidas defensivas contra los dirigibles y aeroplanos.

**Bombardeo**  
Madrid 4.—Telegramas recibidos de Sofía participan que la escuadra franco-inglesa bombardeó nuevamente los fuertes búlgaros, causando grandes daños.

**Llegada de un cónsul**  
Madrid 4.—Comunican de Ginebra que ha llegado a dicha población, el cónsul búlgaro que fué arrestado en Salónica.

Procede de Lyon, donde continúan detenidos los cónsules austriaco y alemán.

**Regia autorización**  
Madrid 4.—Participan de Viena que el rey Nicolás de Montenegro, antes de salir de Cetigne hacia Escutari, autorizó al príncipe Mirko para entablar negociaciones de paz con Austria.

**EN NORTE AMERICA**  
**Breves presas**  
Madrid 4.—De Washington cablegrafían que el Gobierno yanqui ha declarado presa de guerra el vapor Appam.

**La Bolsa**

ONDOS PÚBLICOS	Día 3	Día 4
<b>MADRID</b>		
* por 100 perpetua		
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próxima	00 00	00 00
* Al contado		
Series de 50.000 ptas. nominales	73 90	72 90
» de 25.000 »	73 05	72 90
» de 12.500 »	73 30	73 20
» de 5.000 »	73 50	73 40
» de 2.500 »	75 50	75 50
» de 500 »	75 50	75 50
» de 100 y 200 »	75 50	76 00
En diferentes series	76 25	75 45
* por 100 amortizable		
Series de 50.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» de 25.000 »	95 25	95 30
» de 12.500 »	96 50	96 00
» de 5.000 »	96 50	96 00
» de 2.500 »	97 00	96 75
» de 500 »	97 00	97 75
En diferentes series	98 25	60 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próxima	00 00	00 00
* Nuevo amortizable		
Series de 15.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» de 5.000 »	87 70	87 50
» de 2.500 »	87 70	87 00
» de 500 »	87 70	87 00
En diferentes series	00 00	00 00
<b>Bancos y sociedades</b>		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	103 00
» al 4 por 100	93 85	93 90
Acciones del Banco de España	450 00	450 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	275 00	275 00
Id. del E. Hispano-Americano	000 00	000 00
Sociedad Gral. Azucarera Española	55 00	57 50
Id. Id. ordinarias	20 50	20 00
Id. Id. obligaciones	00 00	01 00
<b>PARIS</b>		
4 por 100 exterior español	88 75	88 75
4 por 100 francés	61 00	61 00
<b>CAMBIOS</b>		
Paris a la vista: Francos	80 20	89 50
Londres: Libras esterlinas	25 17	25 06

**El conflicto obrero**

**La situación en Barcelona**  
Madrid 4.—De la ciudad condal informan que la situación ha mejorado un poco.

Se ha solucionado el conflicto de los panaderos, reanudándose los trabajos.

En el Gobierno civil se reunieron patronos y obreros, firmando las bases de arreglo.

Aumentanse los salarios en seis reales.

En la calle de Portugalete, un grupo de obreros que se dirigía a los talleres de la Maquinista, fueron agredidos a tiros por varios huelguistas que se tiraron a la fuga.

En Sabadell, se extendió la huelga de metalúrgicos, no ocurriendo incidentes.

**De Barcelona**  
**Temporal**  
Madrid 4.—De Barcelona dicen que un violento temporal desencadenado sobre dicha población interrumpió el servicio telefónico y telegráfico.

**Las lenguas regionales**  
Madrid 4.—De Barcelona dicen que se reunió la directiva de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, para deliberar sobre la comunicación de la Academia de la Lengua contra el uso de las lenguas regionales.

Acordó iniciar una campaña de afirmación del derecho de los catalanes al uso de su idioma.

**Petición de indulto**  
Madrid 4.—De Barcelona comunican que la "Juventud escolar" celebrará el domingo un mitin para pedir el indulto de un joven que fué condenado hace dos años con motivo de los disturbios escolares.

Después del mitin se hará una colecta para socorrerle.

**Palatinas**  
**Audiencia militar**  
Madrid 4.—El soberano concedió hoy audiencia militar, que estuvo muy concurrida.

Entre otros le cumplimentaron los generales Marina, Tovar y Cavalcanti.

Este dió las gracias al monarca por el pésame que le envió con motivo de la muerte de su hermano.

El intendente señor Sierra que preside una comisión de jefes y oficiales del cuerpo, entregó a don Alfonso una medalla de Santa Teresa, patrona de la Administración Militar.

**El príncipe de Salm-Salm**  
Madrid 4.—El canje del príncipe de Salm-Salm, por un coronel británico, se efectuará en Holanda.

Es la próxima semana se espera en Países a la princesa.

**España en Marruecos**  
**CEUTA**  
**Vapor averiado**  
Madrid 4.—Dicen de Ceuta que el vapor correo Vicente Ferrer, al cambiar de fondeadero chocó en un escollo, ocasionándose grandes averías.

Quedó fondeado en una playa próxima.

**Miscelánea**  
**Entierro**  
Madrid 1.—Hoy se verificó el entierro del catedrático de San Carlos señor Guedea, viéndose concurridísimo.

**CORUÑA**  
**Marineros insultados**  
Madrid 4.—Telegrafían del Ferrol que ha causado allí gratísima impresión el indulto de los marineros de la fragata Numancia, entre los cuales hay varios ferrolanos.

**ALICANTE**  
**Consejo de guerra**  
Madrid 4.—Participan de Alicante que en el cuartel de la Princesa se celebró un consejo de guerra para juzgar a un soldado de infantería que insultó de palabra a un oficial.

Ignórase el fallo recaído.

**VIZCAYA**  
**Un incendio**  
Madrid 4.—De Bilbao informan que un gran incendio destruyó una casa en la calle de Colón.

La mujer del portero fué extraída de entre las llamas con graves quemaduras.

Se calculan en tres mil duros las pérdidas.

**ASTURIAS**  
**Lamentable equivocación**  
Madrid 4.—Según comunican de Gijón, en la carretera de Berunagal, una pareja de la benemérita dió el alto a un individuo.

Este hubo, dirigiendo la guardia civil sobre él, hiriedole.

Resultó ser un vecino del pueblo, de inmejorables antecedentes.

**GORUÑA**  
**El temporal**  
Madrid 4.—De El Ferrol telegrafían dando cuenta del terrible temporal desencadenado en aquellas costas.

El huracán causó grandes daños en los árboles, plantaciones y tejados de las casas.

Entraron en el puerto, de arribada forzosa, varios buques nacionales y extranjeros.

Algunos barcos que intentaron zarpar, fueron arrollados por el oleaje.

Un cable eléctrico, desprendido, mató por electrocución a los caballos de un coche que ocupaban el comandante del crucero acorazado Carlos V, señor Buhigas y el contador de dicho buque, don Francisco Martiánez.

**GADIZ**  
**Falucho embarrancado**  
Madrid 4.—Comunican de Sanlúcar de Barrameda, que el falucho de la pesca del "bou" de dicha matrícula, "Príncipe número 4", embarrancado en aguas de aquella jurisdicción, si fue conocido por "Piedra de Salmadina".

El barco quedó perdido totalmente y la tripulación, que la componían diez hombres, fué salvada por el vapor de los prácticos del puerto.

**VALENCIA**  
**El confite naranjero**  
Madrid 4.—Participan de Valencia que los cosecheros y exportadores de naranja se muestran preocupadísimos con el anuncio de Inglaterra de prohibir la exportación de dicho producto.

La reunión magna que el domingo se celebrará en el salón de sesiones para tratar de ese importante asunto, será presidida por el gobernador.

Solo en esta provincia quedan por exportar, a consecuencia de las actuales circunstancias, más de un millón de cajas de naranjas.

**Carne líquida**  
ALIMENTO TÓNICO-RECONSTITUYENTE para ANEMIA, TISIS, CONVALESCENCIAS, etc.

**Sensacional rebaja de precios en EL LEÓN!**  
Por fin de temporada

Esta casa, correspondiendo al favor siempre creciente que le viene dispensando el numeroso público de Granada y pueblos limítrofes, ha remarcado todas sus existencias con una importantísima rebaja, que permitirá adquirir desde hoy los artículos extraordinariamente baratos, sin combinaciones ni engaños y sin tener en cuenta tampoco la persistente subida que cada día vienen experimentando todos los artículos, dadas las anormales circunstancias de la guerra europea.

Grandes surtidos en novedades de lana, seda, confecciones y género de punto. Inmensa existencia en artículo blanco y de algodón.

En los géneros negros se garantiza su negro sólido legítimo.

**EL LEÓN**  
Mesones, 98 (ahora Posta Zorrilla, 98)  
Precios fijos seriamente y ventas al contado

Es realmente espléndida la colección de Pulseras para pedida que presenta

**El Buen Tono**  
Los brillantes, perlas y piedras de color más finos y de mejor calidad son los que vende

**El Buen Tono**  
Los relojes de las mejores marcas en plata, oro, acero, platina y oro con esmaltes y aplicaciones en platino son los que tiene

**El Buen Tono**  
Las Golondrinas

Se estrenó anoche en el teatro Cervantes y por la compañía de Pablo López, la grandiosa ópera del malogrado maestro vasco José María Usandizaga, Las Golondrinas.

La historia artística de José María Usandizaga están breve y gloriosa como amarga y cruel.

Usandizaga comenzó muy joven sus primeros ensayos de compositor, allí en su terruño y bajo la amenaza de una enfermedad incurable que desde poco después de su nacimiento pesó sobre su vida.

Sus primeras composiciones inspiradas en su mayoría en cantos vascos, revelan ya al genio que había de triunfar en los primeros años de su juventud, de modo tan definitivo como solo le consiguieron los grandes maestros en la completa madurez de la edad y de la experiencia.

El estreno de Las Golondrinas en Madrid, fué la revelación prodigiosa de lo que ya sabían muchos en oculto rincón vasco.

Las Golondrinas tienen la calidad de las obras inmortales. Es sin disputa lo más serio, lo más completo que se ha hecho en España desde hace mucho tiempo.

Confesamos, que no obstante nuestra seguridad de que Las Golondrinas eran buenas, asistimos anoche al estreno con una poca de prevención, pues tantos y tan encomiásticos eran los elogios, que temimos hubiese exageración en ellos.

Después de escuchar la partitura admirable del maestro Usandizaga, hemos de reconocer que nunca se tuvo más parquedad en las alabanzas que al juzgar los méritos de Las Golondrinas.

La delicada música de la ópera es de las que no pueden saborearse por completo en su primera audición. Hay en ellas demasiadas bellezas acumuladas que precisa desentrañar poco a poco y en sucesivas audiciones.

El primer mérito para nosotros que existe en Las Golondrinas, es el de la inspiración, de que tan necesitados andan nuestros compositores modernos.

les de la hermosa partitura. Por lo demás, insisto, que en Las Golondrinas no hay una sola página que no sea reveladora del genio colosal de su autor.

Del libreto del señor Martínez Sierra, mi bueno ni malo, hay que decir: Las Golondrinas, nos recuerdan algo que leemos en Teatro de Ensueño, del mismo autor. Es la eterna historia de Pierrot y Colombine, siempre bella, graciosa y poética.

La interpretación por parte de los actores y cantantes de la compañía del maestro Pablo López, bien en lo que cabe, teniendo en cuenta las dificultades de la partitura y la falta de elementos orquestales que en Granada se padece.

Merece elogios, en primer lugar, el maestro Juan Antonio Martínez, que ha realizado verdaderos milagros para poder llevar a escena Las Golondrinas.

Muy bien la señora Velasco, la señorita Tellecheche, que aun no repuesta de su indisposición, cumplió como buena. De ellos sobresalieron el señor Bordas que, sobre todo, dijo con gran acierto el dúo del tercer acto, y el señor Ponce.

La orquesta todo lo bien que pudo, luchando con la falta de elementos. La presentación decorosa.

A. Cienfuegos

Para esta noche se anuncian la segunda y última representación de la hermosa opereta "Las Golondrinas", a precios ordinarios, o sean, 250 la butaca; entrada general, 0.68 y paraíso, 0.52.

Para mañana domingo, se preparan dos magníficas funciones de tarde y noche.

¿UN ABUSO?

Muy señor mío: En el número de ayer del NOTICIERO, leí el resultado que había dado en el mes anterior, para el Ayuntamiento, la recaudación en los felatos, y de ello me congranulé; pero me alegré antes de tiempo, pues hoy mandé un bulto de patatas y han cobrado el 25 por 100 de su valor.

De seguir exigiéndose derechos tan crecidos por las introducciones, mejor sería que se estableciese el impuesto de inquilinato y todos los demás, que no se pagarían tan caros como este modo de cobrar albrato, sin tener en cuenta las tarifas y sí el capricho. ¡Una peseta por cuatro arrobas escasas de patatas!

Esto me recuerda la época en que Mazonave se quedó con el arriendo de Alicante. Al pagar el sueldo el primer mes a sus empleados, dió de gratificación a los aforadores una onza. Bien supo lo que se hizo, pues se desollaba a todo el que llegaba a los felatos, y bajo el mando de don Felipe, se harán buenos los arrendatarios de Consumos.

Si le parece dar la voz de alerta, en bien de la justicia, hágalo. Su seguro servidor, Un suscriptor

POLITICA

En el rápido del Sar marchó ayer a Madrid, el jefe de los liberales granadinos don Juan Ramón La Chica.

Los intereses de la Prensa

En la Asociación de la Prensa madrileña y bajo la presidencia de don Miguel Moya, se celebró anteayer la reunión anunciada, actuando de secretario el señor Tato y Amat.

Concurrieron representantes de los diarios La Correspondencia de España, El País, A. B. C., Haraldo de Madrid, El Imparcial, El Liberal, El Parlamentario, El Mundo, España Nueva, La Epoca, El Correo Español, La Patria, El Ejército Español, El Globo, El Universal, La Publicidad, El Debate, La Correspondencia Militar, Diario Universal, Ejército y Armada, El Radical, La Prensa, España Libre, El Nacional, La Tribuna, El Socialista, y Diario Español, y los semanarios El Mundo Militar, La Vida Marítima, El Indiscreto, La Moda Práctica, Mundo Gráfico, Blanco y Negro, La Novela Corta, La Ilustración Española y Americana, La Gaceta de Cueros, Las Ocuraciones, El Magisterio Español, El Montidero, La Gaceta de Instrucción Pública, Alrededor del Mundo, y los Quijotes.

El señor Moya explicó el objeto de la reunión y la gravedad de las circunstancias.

El señor marqués de Valdeiglesias hizo historia detallada de las gestiones mantenidas por la Central Papelera desde la celebración de la Asamblea, elogiando la gestión de sus compañeros de ponencia, señores Sacristán, Luca de Tena y Catena, añadiendo que ante la gravedad de las circunstancias por la elevación de los precios del papel y la amenaza de escasez, habían creído necesario reunir a todos los periódicos para exponerles claramente la situación y buscar entre todos, al par que la unidad, soluciones que conjuras o amenaguen el grave problema.

Abundando en las mismas manifestaciones y ampliando muy razonadamente detalles, hablaron los señores Luca de Tena, Sacristán y Catena.

El señor Romeo, después de delse de no haber encontrado solidaridad cuando hace tiempo propuso soluciones, a su juicio salvadoras, añadió que, sin renunciar a las condiciones ventajosas en que la coloca su previsión, como antes que nada es periodista y compañero, secundará cuantas acuerdos se adopten respecto a disminución de papel, aumento de precio de los periódicos, o medidas defensivas, ofrecimiento que fue recibido con aplauso.

Estando reunida la Asamblea, se recibió una carta del gerente de la Central Papelera, señor Orgoite, que vino a agravar más el problema.

Ya no se trata sólo de la elevación de precio, sino que no se garantiza el papel y se pide que se disminuyan los pedidos, no sirviendo de los periódicos que intentan publicarse.

Después de una discusión en que intervinieron los señores marqués de Valdeiglesias, Mataix, Luca de Tena, Romeo, Sacristán, Catena, López Bailesteros y Delgado Barreto, a propuesta del señor Moya, se acordó por unanimidad ratificar la confianza a los señores marqués de Valdeiglesias,

Luca de Tena, Sacristán y Catena; que se aumente dicha ponencia con don Leopoldo Romeo, don Cristóbal Mataix, y D. Manuel Delgado Barreto, y que dichos señores, en el más breve plazo, estudien y propongan en otra reunión las soluciones pertinentes.

La ponencia comenzaría ayer mismo sus trabajos.

MINAS

Don Amador García Navarrete, ha solicitado ochenta pertenencias de una mina de hulla, con el nombre de "El Porvenir", en término de Fréila; y sesentisiete, de lignito, con el nombre de "Santa Bárbara" en Huetor Santillán.

Don Antonio Sevilla Ruiz, ha presentado un escrito solicitando veinte pertenencias de hierro, con el nombre de "Virgen del Carmen", en Dilar.

NOTICIAS LOCALES

Las 665 personas que han solicitado se les socorra con el donativo hecho por S. M. el rey para los pobres de Granada, podrán presentarse en el día de hoy, desde las tres de la tarde a las ocho de la noche, en la secretaría del Gobierno civil, donde se les abonará la cantidad de una peseta cincuenta céntimos a que han correspondido según el reparto efectuado.

En la Casa de Socorro fue on curadas ayer las siguientes personas:

Manuel Marín, 25 años, de una contusión en el muslo izquierdo; Manuel Ramírez, 40 años, de una herida contusa en la cabeza; Vicente Arias, 27 años, de una herida contusa en el párpado inferior derecho; Francisco González, 17 años, de una herida contusa en el pie izquierdo; y Antonia Gálvez, 18 meses, de esguince de la muñeca derecha, que se produjeron casualmente.

El guardia de seguridad Montes, acompaña ayer al Hospital de San Juan de Dios a Pascual Ruiz Mazarrán, de 60 años, el cual fué curado de una herida leve en la cabeza, que le ocasionó al darle una pedrada, un jovenzuelo que se dio a la fuga.

Ocurrió el hecho en la Gran Vía.

Francisca Romero Gómez, de 22 años, habitante en la calle de la Piedad número 1, denunció ayer en la jefatura de vigilancia, que su hermana Ana Romero, de 17 años, salió el día 30 de Enero de su casa para buscar donde servir, y aun no ha vuelto, ni se sabe su paradero.

Anoche pernoctaron en el Asilo Nocturno 39 indigentes.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres, 490 comidas.

Célebre invención yanki

Un ciudadano yanki ha inventado un aparato automático que ha sido ensayado en Los Angeles (California) con éxito grande.

Consiste en un clasificador con numerosos y pequeños casilleros. Delante de cada uno de éstos hay un cartón donde ha sido escrita la oferta de un empleo.

El texto indica el género de trabajo, el sueldo o salario, las horas de jornada, etc.

Si las condiciones convienen al obrero o empleado sin trabajo, éste deposita en una ranura, que se abre rebajo del cartón, una moneda de plata de un cuarto de dólar (cinco reales).

El casillero se abre automáticamente.

Y dentro halla el solicitante el nombre y señas de quien ofrece el empleo.

Si no se puede ajustar con él, basta con que entregue el cartón a la Compañía distribuidora, para que ésta le devuelva su cuarto de dólar.

En cada casillero no hay más que un cartón.

Por lo tanto, el aspirante puede estar seguro de que la plaza no está ocupada cuando vaya a pedirla.

La invención ha sido tan del agrado de obreros y patronos, que en toda California tratan de implantarla, colocando aparatos en las alcaldías.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: Trinidad Díaz Jiménez, Antonio Leiva Fernández y Pedro Sánchez López.

Nacimientos, 2. Sagrario.—Defunciones: Nieves Bonilla Sánchez, Mercedes Osuna López, Josef Pérez Muñoz, Nicolás Fernández Garzón y Angel Hidalgo Hernández.

Nacimientos, 1. Salvador.—Defunciones: José Delgado García.

Nacimientos, 1.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA

de la provincia de Granada. Día 4 de Febrero de 1916

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 8 AM and 16 AM.

Temperatura máxima al sol, 11.6.—Idem ídem a la sombra, 11.4.—Idem mínima cubierto, 1.4. Idem ídem descubierta, 0.4.—Lluvias, 1.41 mm.—Evaporación, 2.12 mm.

Noticiero Granadino

Este periódico se halla de venta en los siguientes puntos:

- ALMERIA: Kiosko Madrileño, Paseo del Príncipe. BARCELONA: Kiosko barcelonés, Rambla de Canaletas, frente al Hotel Continental. JAEN: La Prensa, Casiano Fernández. MADRID: Puesto de periódicos de la calle Mayor núm. 6, al lado de La Mallorquina. MALAGA: Librería de Enrique Rivas Beltrán, Marqués de Larios, 2. SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpe.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 5.—Santa Agueda, virgen y mártir, Santa Caldemana, virgen, y San Albino, Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Agueda, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoración de la octava. Credo.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoración del antecedente, de San Tito obispo, de la octava y de Santa Dorotea virgen y mártir.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y en Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia del Beaterio de Santo Domingo. En sufragio de doña Eulalia Puertas Pérez a devoción de su hermano y sobrinos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.—Mañana en las Capuchinas.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, Santa Escolástica y Santa María Magdalena, a las ocho de la mañana.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a las diez.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En el Beaterio de Santo Domingo a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Pequeño Socorro, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.

En Santa María Magdalena, desde las seis a las diez.—Hay Misa a las diez, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena y San Justo y Beaterio de Santo Domingo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia, en su iglesia (Seminario). Adoración Nocturna.—Turno 11. Santo Tomás de Aquino.

Congregación de la Comunión diaria.—Corresponde mañana domingo, recibir la Sagrada Comunión, a las ocho, en la iglesia de San Antonio, a los nueve señores Congregantes, pertenecientes al grupo sexto, titulado del Santísimo Corpus Cristi.

Real Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario y Congregación de Señoras incorporada a la misma, erigida canónicamente en la iglesia parroquial de Santa Escolástica de esta ciudad. Celebra esta Congregación el ejercicio mensual en honor de Nuestra Señora y Madre del Rosario, el domingo 6, a las siete y media de la mañana, con una misa en el altar de Nuestra Señora, en la que se dará la Sagrada Comunión, y por la tarde, a las cinco, será la función principal, en la que será orador el R. P. Ricardo Olea, terminando con la procesión claustral con el Santísimo.

Se replica a todos los asociados la asistencia a estos cultos con el escupuloso, con lo cual ganarán las muchas indulgencias que hoy concedidas por varios Sumos Pontífices.

Las personas que deseen pertenecer a esta Congregación del Santísimo Rosario, podrán dirigirse al señor cura de la referida iglesia.

Los escupulistas de la Asociación se hallan en la sacristía de esta iglesia.

Indulgencias.—En este día pueden ganar los cofrades del Rosario tres plenas, confesados, comulgando y asistiendo a la procesión con el rosario en la mano.

A los impedidos por enfermedad de asistir a la iglesia, les basta rezar cinco Padrenuestros y Ave-Marias en casa, y cumplir además las otras obras prescritas.

Solemnes cultos al Patriarca San José en la iglesia parroquial de Santa Escolástica de esta ciudad. El primer domingo de Febrero, a las siete y media de la mañana, dará principio en esta iglesia el piadoso ejercicio de los Siete Domingos del Santo Patriarca San José, que su Asociación de la Confraternidad de Señoras, establecida en esta parroquia, dedica anualmente a su Santo Patrón.

Todos los días del mes de Marzo, a las ocho de la mañana, se hará el ejercicio del mes del Santo, y el día 19, festividad del Beato Patriarca, a las nueve de la mañana, habrá misa cantada.

Nota.—Las señoras que deseen pertenecer a esta Asociación pasarán a la sacristía, donde dejarán nota de su nombre y domicilio y recogerán la patente de admisión.

Se replica a las Señoras Cofrades su puntual asistencia a estos cultos.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Ha quedado expuesta al público en la secretaría del Ayuntamiento de Laborellas, la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo: la Sociedad "The Alquíve Mines Railway Company Limited", contra el decreto gubernativo de 10 de Noviembre de 1911. Abogados, señores López Siza y el fiscal; procurador, señor Tortos; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: contra José Requena García, por disparo y lesiones. Abogado, señor Villaboa; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Loja: contra Antonio Arrebola Cano, por atentado. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Sagrario: aplicación del auto de procesamiento dictado en causa, número 14 de 1915, sobre falsedad. Abogados, señores Camacho y Nícher; procuradores, señores González Gómez y Casas; secretario, señor Serra.

Registros vacantes

Se encuentran vacantes los siguientes Registros de la Propiedad: Valencia de Alcántara. (Audencia de Cáceres); Casas-Ibíñez. (Albacete); Montánchez. (Cáceres); Tineo. (Oviedo); Villacarrido. (Burgos); Quiroga. (Coruña); Grazelemán. (Sevilla); Tena. (Zaragoza); San Martín de Valdeiglesias. (Madrid); Murias de Peredas. (Valladolid); Montalbán. (Zaragoza); Alcañices. (Valladolid).

Matadero

Carricitación y precios del día anterior. 9 reses mayores, con peso de 2161 kilos, de 208 a 215.

GRAN REALIZACIÓN EL LOUVRE REYES CATÓLICOS, 39 Y ZACATÍN, 26

Desde hoy se realizan en este acreditado establecimiento, con grandes rebajas de precio, todas las novedades sobrantes de la temporada actual, sin excluir pieles, gabardinas, papelinas, abrigos para señora, ni aun géneros negros, que tanto escasean. Entran, además, en esta Realización extraordinaria toda la diversidad de artículos que forman las existencias de la casa.

Desde Dúrcal

Con gran animación se celebraron en este pueblo los tradicionales fiestas dedicadas anualmente al glorioso patrón San Blas.

Fue tan grande el entusiasmo que reinó en este vecindario, que no encuentro frases con que poder expresarlas a los simpáticos lectores.

El programa no pudo ser más espléndido dado al celo e infatigable trabajo del digno alcalde don Francisco Padiel Pérez, que con su constante ayuda ha conseguido confeccionar un cartel mas propio de una capital que de un pueblo.

Véase el programa: Día 2.—A las seis de la tarde, procesión del Santo Patrón, que fué llevado a la parroquia de este pueblo desde su ermita; a las ocho de la noche castillo de fuegos artificiales confeccionado por el afamado pirotécnico don Francisco Martín, de Motril.

A las diez, bailes públicos y primera velada en la plaza de la Constitución, siendo amenizados estos actos por la acreditada banda de música de este pueblo, que tan acertadamente dirige don Francisco Alarcón Morales.

Día 3.—A las cinco de la mañana, diana; a las ocho, limosna de pan repartida entre los pobres de esta población, donada por el "Casino Agrícola Industrial"; a las diez, función de iglesia, ocupando la cátedra sagrada el elocuente orador don Juan Cuena; a las tres, elevación de globos y fanteochos en la plaza de la Cruz; a las cinco, solemne procesión en la que salieron las imágenes sagradas de San Blas y Ntra. Sra. del Carmen, recorriendo las principales calles de esta población; a las ocho, segunda velada y cinematográfico público.

Día 4.—A las seis, diana; a las ocho, concurso de burros y carreras de sacos; a las diez, segunda función de iglesia, dedicada a Nuestra Señora del Carmen, siendo orador sagrado don Juan Rodríguez Fernández; a las cuatro, bailes públicos en la plaza de la Constitución; a las seis, procesión recorriendo el itinerario del día anterior; a las ocho, castillo de fuegos artificiales confeccionado por el acreditado pirotécnico señor Hernáiz de esta casa capitán; a las diez, bailes públicos y concierto en el casino por los afamados músicos don Baldomero Ríos, don Ramiro Méjicas, don Francisco Alcaraz y don José Antonio Soto; a las once, terminación de estos festejos, saliendo una artística carroza tirada por cuatro soberbios caballos, figurando un castillo árabe, representado por los simpáticos jóvenes de esta población don Francisco Roldán, don José Puerta Ortigado, debiéndose esta iniciativa al rico propietario don José Sánchez Pérez de Andrade.

José Mingorance

Delegación de Hacienda

Hoy se abonará por esta Delegación de Hacienda, libramientos expedidos a favor del jefe del catastro, don José García Oregón, don Luis Galera, don Marcos Ubeira, don Manuel López, don Manuel Ruiz y depositario pagador.

Ha sido nombrados inspectores de Hacienda de esta capital don Francisco D. Hgado, don Francisco Sandoval, don Juan Romero y don José Guerrero, habiendo cesado en dichos cargos, los señores don José Benítez, don Enrique Zorrilla y don Alberto Martín.

Con el carácter de suplente, ha sido nombrado inspector de Hacienda, don Emilio Quijón.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

El de ayer inserta: Circular del gobernador, ordenándole la remisión de un estado comprensivo de la forma en que ha quedado constituido el Ayuntamiento.

Otra del inspector de primera enseñanza, sobre las certificaciones de prácticas pedagógicas.

Continuación del cuestionario para las oposiciones a seis plazas de médicos auxiliares de la Beneficencia provincial.

Edictos de los alcaldes de Zújar y Cañá, anunciando el cortejo de v. cles asociados y la terminación del reparto vecinal.

Otros de los de Cañá, Beas de Guadix y Bensaurel, llamando a varios mozos del actual reemplazo.

Lista de los señores que en Ventas de Huelms, Cádiz y Montefrío tienen derecho a elegir corresponsarios para las elecciones de senadores.

Relación de los inscriptos matriculados de Almería que corresponden a la provincia de Granada.

Borrador de la matrícula industrial de Granada para 1916.

Edictos judiciales.

Mercados de Granada

Albóndiga de granos

Table with 2 columns: Precios del día anterior, Quincenas anteriores. Data for trigo, cebada, avena, etc.

Matadero

Carricitación y precios del día anterior. 9 reses mayores, con peso de 2161 kilos, de 208 a 215.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Artillería, Caballería y Ametralladoras.—Jefe de día el comandante de Infantería, don Enrique Avilés Meigar.—Imaginaria, el comandante de Lusitania, don Antonio García Polavieja.—Hospital y Provisiones, el primer capitán de Lusitania, don José Rojas Rojas.

De orden de S. E.—El ayudante de plaza, José León.

Un concurso

Se ha convocado un concurso para cubrir la plaza de llavero de las prisiones militares de "San Francisco" en Madrid.

ESPECTACULOS

Compañía de Pablo López

A las ocho menos cuarto. La hija del mar. A las nueve, función entera, a precios ordinarios: El drama lírico en 3 actos, Las Golondrinas.

Butaca, 2.50; principal, 0.68; paraíso, 0.52.

CONSULTA MÉDICA

(Enfermedades internas)

del Dr. Velázquez de Castro (Salvador)

Catedrático de Terapéutica. Especialidad en tratamientos de régimen.

DE ONCE A TRES LOS ABANDES, 5

NOTICIERO GRANADINO

Cupon por valor de 5 céntimos en las Almacenes de tejidos

LA PAZ

Oficio, 10, y Tinte, 3 y 5 (ZACATÍN)

DOCTOR RIVERA

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE Garganta, Nariz y Oídos

RAYOS X

Consulta diaria de dos a cuatro

NO LEA USTED ESTO

Es bien inútil si está cierto de poseer salud, si todas las crudas de su organismo funcionan a satisfacción. Pero si sin estar situadamente enfermo, se resiente de fatiga, de pereza muscular, un poco de inapetencia, de la tendencia al sueño, sepa que su cuerpo tiene necesidad de rebasearse y de fortificarse y tome el Hierro Bravais, en gotas convenientes.

GRAN CAFÉ CENTRAL

Instalado con todo lujo y confort, como mejores de esta capital.

Magnífico salón de Billar, Tresillo y Domino. Zacatín, 1 y Bibarrambilla, 34

SAN JOSÉ TORRES Y LÓPEZ

DESPACHO Y FÁBRICA

Real de San Lázaro, 16 (Frente a la Cruz Blanca)

Teléfono núm. 172

Mozales hidráulicos

Piedra artificial

Tubos de cemento

Treinta mil metros de solería en azulejos dibujos

Fidase el catálogo

REAL DE SAN LAZARO, 16.—Teléfono, núm. 172

INOVIOS

VISITAD LA ANTIGUA CASA SO

Reyes Católicos, frente a la Gran

Alcobas, salones, comedores, elegantes de construcción esmerada, en sus talleres ebanistería

Camas de ayn del mejor fabricante de España.

PRECIOS MÓDICOS

Enfermedades de los Ojos

Consulta especial por el DR. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILO

Ex jefe de Clínica Oftalmológica en y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

De 2 a 4.—Los días festivos, de 11 a 12.—Plaza de la Universidad, núm. 1

GABINETE DEL

Dr. Segura Martínez

GRAN VÍA, 36

ELECTRICIDAD Y RAYOS

Consulta,

# Jarabe del Profesor Girolamo

## Polvos y cachets Pagliano de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre  
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación.  
Exigid siempre el nombre del Profesor **Girolamo**  
Se vende en las principales farmacias y droguerías  
Unicos agentes en España: **J. URIACH Y COMPAÑIA.**—Moncada, núm. 20, Barcelona

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA**  
**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.  
**Línea de New-York, Cuba Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.  
**Línea de Cuba Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.  
**Línea de Venezuela Colombia**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo Coro, Cumaná, Caripano Trinidad y Puertos del Pacífico.  
**Línea de Filipinas**  
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes. 6 sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes. 6 sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
**Línea de Fernando Poo**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.  
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.  
**Línea Brasil-Plata**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.  
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**AURORA** Compañía Anónima de Seguros : :  
**BILBAO**  
Capital social: 10.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas  
Subdirector para las provincias de Almería y Granada: **D. MIGUEL GARCIA TANIFA.**—Mesones, núm. 32

**BAZAR GRANADINO**  
Artículos de fantasía -- Objetos para regalos  
Perfumería y Bisutería  
Representación y depósito de la perfumería  
y demás artículos de la acreditada casa  
**JAIME R. PAGES, de MADRID**  
**GABRIEL DÍAZ MARTÍNEZ**  
Príncipe, 5, y San Sebastián, 8. GRANADA

**ACEITEROS**  
Se arrienda una bodega con depósitos de hierro; su cubida total mil arrobas. Está situada muy próxima al tranvía de Santafé, en el puente de los Vados.  
Para tratar, cortijo de Morón.

**VENTA**  
de un piano vertical, seminuevo.—Para verlo y tratar, Acera de Darro, 10, Sastrería de Jimena.

**¿No más canas??**  
Si queréis volver a tener vuestros cabellos del mismo color que cuando érais jóvenes, usad **"Aceite Oriental"**  
con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmalte y volverán éstos a su primitivo color (Rubio, Castaño o Negro) si estuvieran canosos. No mancha el cutis ni la ropa, es completamente vegetal y está deliciosamente perfumado.  
**FRASCO 6 PES**  
Depositarlos en Madrid: Sres. Mariana Fineca, 10.  
De venta en Granada: Periferia fumería La Florida; Pablo Rros 14; José Baena, Reyes Católicos, 29; Periferia Reyes Católicos, 47; El Buen 1 cos, y en todas las perfumerías macías.

**MENUS** de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. Se reciben encargos en el

**Noticiero Granadino**  
**rnriados**  
La Droguería de San Gil se enciende verdaderamente, desconfiad de y exigid siempre en el cinturón la Barrera.  
de 10 de la mañana a 6 de la tarde.  
tarjo para Granada y su provincia  
**EL GONZALEZ PERALES**  
La y Droguería de San Gil

**Flejes** Se venden en Manuel Paso, 4

**AGRI**  
**SULFATO**  
PRODU...  
**VENTA** EL EN TOD...  
INSTRUCCIONES Y FOLLETOS GRATIS  
REPRESENTACIÓN DEL  
**SULPHATE OF AMMONIA ASSOCIATION**  
MUELLE 15 - VALENCIA (GRAO)

**RES**  
**IACO**  
S BARATO  
ENES  
S DE ABONOS

**CALLICIDA PIZA**  
Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Nuestra gratia, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 22.

**La Unión y el Fénix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
45 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA -- SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Señores don Luis Morales, calle de Pías, n.º 2 (placeta de Santa Ana) y don Manuel Quintana, plaza del Carmen, 5, entresuelo.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE? Para casos tales, nada como la **SOLUCION PAUTAUBERGE**  
que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicerina y el Clorhidrofosfato de Café. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCOFORA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la **TUBERCULOSIS**  
L. PAUTAUBERGE, COMPTON-CAVAY, parís. Se vende en todas las Farmacias.

**D.ª María Alhama Herrera** PROFESORA EN PARTOS  
Calle Cuchilleros, n.º 15

Para seguir en buena salud :  
**Purificada**  
**Regenerada**  
**Fortificada**  
**VUESTRA SANGRE**  
con el **DÉPURATIVO RICHELET**  
Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.  
Esta précepto no se debe nunca poner en olvido.  
Señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).  
Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al mercado), San Sebastián.— Depositarlos en Granada: Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.— Doroteo Gonzalo, Salamanca, 12. Farmacia y Droguería.— Droguerías en Almería: Eugenio de Bustos, Granada, 25.— José Toro García, Santo Cristo.

Ofrecemos 16 abrigos confeccionados de Señora, sobrantes de la temporada anterior **A 15 PESETAS**  
Durante el mes de Febrero hacemos 10 por 100 descuento en cuellos y Manguitos de piel.  
Almacenes "La Paz"

Nuestros cupones de los periódicos y billetes del tranvía, los admitimos en la proporción establecida por esta casa.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 90  
**CARLOS DICKENS**  
**Aventuras de Mr. Pickwick**  
Aquel reloj era su inseparable compañero. Nunca se había entregado al sueño sin colocarlo dulcemente debajo de la almohada o sin tenerle colgado a la cabecera. Así, pues, como era bastante tarde y no quería llamar a aquella hora, se puso la casaca y, tomando el candelero, bajó sin hacer ruido.  
Pero aquella escalera parecía interminable. Cada vez que llegaba a un descansillo y se le figuraba hallarse en el piso bajo, se presentaba a sus ojos otro tramo de escalera. Al fin llegó a un vestíbulo que recordaba haber visto cuando entró

sillo, se asomó a un cuarto, después a otro cuarto, y al fin, cuando iba a desistir de sus intentos, desesperado de orientarse, abrió la puerta de la habitación en que había pasado la velada, y se encontró sobre la mesa la prenda perdida.  
Mr. Pickwick cogió triunfante el reloj y se dispuso a encaminarse a su cuarto. Pero si su viaje de descenso había tropezado con tantas dificultades, el viaje de vuelta era infinitamente más difícil. Innumerables puertas, delante de las cuales había botas de todos tamaños, clases y formas, se presentaban a ambos lados en todas direcciones. Una docena de veces empuñó el picaporte de una puerta que se parecía a la suya, y otras tantas oyó voces roncadas que decían: «¿Quién diablos anda ahí?» Entonces se alejaba de puntillas con maravillosa presteza. Estaba reducido al último límite de la desesperación, cuando giró su atención una puer-

cias a Dios! Había en ella dos camas, cuya situación recordaba perfectamente, y el fuego chisporroteaba en la chimenea. La bujía, que no era larga cuando la encendió, se había consumido rápidamente por efecto de las corrientes de aire que circulaban por los sitios que había atravesado, y se agotó totalmente en el candelero en el momento mismo de cerrar la puerta.—¡No importa!—dijo Mr. Pickwick.—¡Me desnudaré a la luz del fuego!  
Las camas estaban a los lados de la puerta, y en el opuesto había una silla bastante separada para dejar libre el paso. Habiendo cerrado las cortinas cuidadosamente por el lado de fuera, Mr. Pickwick se sentó en la silla y procedió a descalzarse con toda calma. Luego se quitó la casaca, el chaleco y la corbata, y sacando el gorro de dormir, se lo sujetó firmemente, atándose bajo la barba las cintas de que estaba provisto.  
—¡Es lo más chistoso del mundo!

perdido y andar vagando por esas enredadas escaleras!—Se sonrió, e iba a continuar el monólogo, cuando detuvo una inesperada interrupción. Una persona entró con una luz, y después de cerrar con llave la puerta, se dirigió al tocador.  
La sonrisa que se dibujaba en los labios de Mr. Pickwick trocóse en una expresión de ilimitada sorpresa. El intruso, quienquiera que fuese, había entrado tan repentina y cautelosamente, que nuestro buen amigo no había tenido tiempo de impedirlo. ¿Quién podía ser? ¿Un ladrón? ¿Alguien que le había visto subir con un reloj de valor en la mano? El medio que le pareció más adecuado para aclarar las intenciones del misterioso visitante fué subirse a la cama y mirar por entre las cortinas, las cuales sujetó con ambas manos, de modo que sólo apareciera fuera de ellas la cabeza y el famoso gorro de dormir. En esta disposición esperó los acontecimientos. Pero casi se desmayó de horror

nora de cierta edad con papilotes amarillos. Era evidente que se preparaba a pernectar en aquel cuarto, porque había llevado consigo una lamparilla con pantalla, que colocó sobre una mesa, donde brillaba como un faro resplandeciente.  
—¡Válgame Dios!—pensó Pickwick.—¡Qué terrible noche me espera!  
—¡Hem!—hizo la señora; y la cabeza de Pickwick desapareció rápidamente.  
—¡Nunca me he visto en situación tan horrorosa!—pensó el pobre Pickwick, al mismo tiempo que gruesas gotas de frío sudor surcaban su frente.  
Le era completamente imposible resistir el deseo de ver en lo que paraba aquello; así es que la cabeza de Mr. Pickwick apareció de nuevo. La perspectiva era peor que antes. La señora, una vez arreglados los cabellos, se había encasquetado un gorrito de muselina, y contemplaba pensativamente el

—¡Esto se pone alarmante!—decía Mr. Pickwick para su capote.  
—¡No puedo permitir que se agrave la situación! A juzgar por la tranquilidad que aparenta esta señora, es indudable que este cuarto no es el mío. Si me presento de improviso, se asustará y pondrá en conmoción toda la casa; pero si permanezco agazapado y silencioso, las consecuencias pueden ser aún más terribles.  
Mr. Pickwick, parece innecesario decirlo, era uno de los mortales más modestos y delicados. La idea de exhibirse en gorro de dormir ante una señora, le aterraba; pero había atado aquellas malditas cintas con nudo tan fuerte, que no podía deshacerle. Tenía que descubrirse. No había más que un medio: se ocultó entre las cortinas y tosió con fuerza.  
—¡Hem! ¡Hem!  
Es evidente que la señora se estremecería con aquel ruido; pero